

IDEAS DE PROYECTOS PARA  
**PRODUCTORES, PESCADORES Y EMPRESAS**

Prioridad 3 FEMPA 2021 - 2027

- 1 Acondicionamiento de espacios de la empresa para visitas turísticas y/o formativas.
- 2 Adquisición de equipos que aumenten o mejoren la selectividad o medición por tallas o especies.  
Actuaciones innovadoras a bordo que mejoren la calidad de los productos de la pesca sin aumentar las capacidades de pesca: cambios en el método de conservación del pescado (por ejemplo, de hielo a una cámara de refrigeración por aire).
- 3 Creación de una red de dispensadores de agua potable (filtros de agua) que ayuden a disminuir el consumo de botellas de plásticos
- 4 Creación de nuevas líneas de transformación y envasado de productos pesqueros: lomos envasados al vacío, embotado en frascos de cristal, ahumados, etc., inversiones iniciales: maquinaria, adecuaciones, estudios, promoción y marketing
- 5 Construcción de nuevas embarcaciones y/o adecuación de las existentes para la pesca turismo u otras actividades (dependiendo de legislación vigente)
- 6 Desarrollo de proyectos empresariales que diversifiquen la actividad económica de pescadores/as dentro del ámbito de la pesca o incluso fuera de esta, siempre que se mantenga el oficio de pescador/a.
- 7 El fomento de la calidad y del valor añadido: solicitud de registro de un producto: determinado, de una certificación, etc.
- 8 Formación y capacitación en áreas relevantes para mejoras en la organización (formación empresarial, comercial, informática, administración, idiomas, turismo pesquero, restauración, etc.)
- 9 Inversiones que mejoren las infraestructuras de la empresa, incluidas las inversiones en instalaciones de recogida de residuos y desechos marinos, dirigidas a mejorar la calidad e incrementen el control y la trazabilidad de los productos, aumentar la eficiencia energética o contribuir a la protección del medio ambiente
- 10 Inversiones relacionadas con hostelería (restaurantes, pescaderías), servicios medioambientales, inversiones en barcos para el desarrollo de pesca turismo (baños, cocinas, almacenamiento productos alimenticios, barandillas, depuradoras, etc.), turismo de avistamiento de aves marinas, actividades educativas y de sensibilización relacionadas con la pesca, etc.
- 11 Inversiones que incrementen el valor de los productos de la pesca, en particular permitiendo que los pescadores lleven a cabo la transformación, comercialización y venta directa de las propias capturas: vehículos isotermos, adaptación de vehículos para el transporte de pescado, planes comerciales, proyectos de procesamiento del pescado, pesas, empaquetados, etiquetas, pescaderías, puntos de venta, etc.).
- 12 Inversiones que contribuyan a ahorrar energía o reducir el impacto en el medio ambiente (incluido tratamiento de residuos), mejoras de la seguridad, higiene, salud y condiciones de trabajo, que ayuden a la transformación de capturas de pescado comercial que no puede destinarse al consumo humano, inversiones para la transformación de subproductos obtenidos de las actividades principales de transformación.
- 13

- 14 Inversiones que den lugar a nuevos y mejores: productos/ procesos /sistemas de gestión y organización.
- 15 Impulso a proyectos de acuicultura sostenibles: producción acuícola en tierra en sistemas acuapónicos, cultivo de algas, cultivo de especies de alto valor comercial, mejora de cultivos acuícolas ya existentes, etc.
- Mejora de los modelos de comercialización: asesoramiento empresarial sobre estrategias comerciales y empresariales, investigación y prospección de mercados, disminución de intermediarios, mejora de la trazabilidad, etiquetado, empaquetado ecológico, marketing, etc.
- 16
- 17 Medidas de mejora de las condiciones higiénico-sanitarias de los productos pesqueros: mejoras en la cadena de frío y la gestión
- 18 Medidas de mejora de la eficiencia energética: auditorías energéticas, innovación en la gestión de la energía, ahorro energético, instalación de placas fotovoltaicas, etc.).
- 19 Nuevos modelos de presentación y envasado de productos del mar.
- 20 Obras de mejoras en embarcaciones que sean innovadoras, no obligatorias y que no supongan un aumento de la capacidad de pesca.
- Promoción de la organización: página web con información, posibilidad de venta online, perfiles sociales para promoción, campañas de publicidad de productos, carteles, folletos, etc., creación de vídeos, campañas de comunicación y promoción para sensibilizar al público respecto de los productos locales de pesca artesanal.
- 21
- 22 Programas informáticos de gestión, aplicaciones y nuevas tecnologías (software de gestión, etc.) que mejoren la gestión y comercialización de productos pesqueros, herramientas TICS, etc.
- 23 Participación en redes nacionales o internacionales de intercambio de buenas prácticas, visita a centros de interés para el intercambio de buenas prácticas y aprendizaje. Participación en ferias, jornadas y seminarios del sector.
- 24 Proyectos de mejora de sistemas de producción, logística, rentabilización, eficacia, etc., de producciones acuícolas.

(Atención: todos estos proyectos son subvencionables siempre y cuando se respeten todas las condiciones de la subvención)

Más información en [www.gactenerife.com](http://www.gactenerife.com)



Financiado por  
la Unión Europea



Gobierno  
de Canarias